ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y UNIFORMES DE COMUN UTILIZACION DE MÍNIMA CUANTÍA

Ley 1150 de 2007, 1450 de 2011, Art. 94 ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015

OBJETO: **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y EN GENERAL DE LAS AREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE REALIZAN ATENCION Y ORIENTACION A LA POBLACION A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICO QUE PERMITAN INTERVENIR DE MANERA AGIL Y OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DEL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS**

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato será de: **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS ML ($48.652.190)**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 y el **Decreto 1082 de 2015**.

MARCO LEGAL.

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 – modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta

el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipymes.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal tomando en consideración la cuantía por la cual se va a adelantar la contratación, así como el presupuesto de la entidad para la actual vigencia, en el presente proceso es aplicable la modalidad de selección de mínima cuantía, de acuerdo con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el decreto 1082 de 2015 y demás normas que modifiquen, aclaren o adiciones condiciones a los ya mencionados.

Los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración de la invitación pública en el caso del contrato de suministro que se pretende, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente y de manera específica el alcance de lo requerido por la entidad.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE BUSCA SATISFACER:

Conforme lo dispone la Constitución Política de Colombia en su artículo 2: Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el Territorio Nacional, ha establecido como fin esencial del Estado "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes".

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la Comisaría de Familia y de las demás dependencias de la Alcaldía Municipal de San Luis que desarrollan actividades de atención, orientación y acompañamiento a la población constituye una necesidad fundamental para garantizar una prestación eficiente, oportuna y de calidad de los servicios institucionales. En este sentido, la adquisición de elementos tecnológicos se presenta como una estrategia para mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos, optimizar los procesos administrativos y fortalecer la capacidad de respuesta de la Administración Municipal frente a las necesidades de la comunidad.

Actualmente, el uso de herramientas tecnológicas adecuadas resulta indispensable para facilitar la gestión documental, el registro y seguimiento de casos, la elaboración de informes, la comunicación interinstitucional, la atención a los usuarios y el desarrollo de actividades de orientación y acompañamiento. La disponibilidad de equipos tecnológicos apropiados permite reducir los tiempos de respuesta, mejorar la organización y el manejo de la información, fortalecer la coordinación entre las diferentes dependencias y contribuir a una atención más accesible, ágil y efectiva para los habitantes del municipio.

De manera particular, la Comisaría de Familia requiere contar con herramientas que faciliten el desarrollo de sus funciones de prevención, atención y protección de los derechos de los integrantes de la familia, especialmente de niños, niñas, adolescentes, mujeres y demás personas que puedan encontrarse en situaciones de violencia, vulnerabilidad o riesgo. El fortalecimiento tecnológico de esta dependencia contribuirá a mejorar la gestión y el seguimiento de los casos, la elaboración de actuaciones e informes, la organización de expedientes y la coordinación con las entidades competentes, favoreciendo una respuesta institucional oportuna y acorde con las necesidades de la población.

De igual forma, las demás áreas de la Alcaldía Municipal que prestan servicios de atención y orientación requieren disponer de recursos tecnológicos que les permitan desarrollar sus actividades con mayor eficiencia, mejorar los canales de comunicación con la ciudadanía y fortalecer la capacidad institucional para atender solicitudes, trámites y requerimientos de manera organizada y oportuna. La incorporación de estos

elementos contribuirá a la modernización de la gestión pública municipal, al aprovechamiento de los recursos disponibles y al mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos a la comunidad.

En consecuencia, la adquisición de los elementos tecnológicos permitirá avanzar en el fortalecimiento institucional de la Administración Municipal de San Luis, promoviendo una gestión más eficiente, coordinada y orientada al servicio de la comunidad, en concordancia con los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y calidad en la función pública, así como con los objetivos de desarrollo y mejoramiento de la atención ciudadana establecidos por la entidad territorial.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Esta contratación nos permite cumplir los siguientes objetivos:

El Municipio de San Luis – Antioquia, pretende contratar el **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y EN GENERAL DE LAS AREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE REALIZAN ATENCION Y ORIENTACION A LA POBLACION A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICO QUE PERMITAN INTERVENIR DE MANERA AGIL Y OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DEL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS**, con el fin de cubrir las necesidades para las diferentes dependencias.

2. DESCRIPCIÒN DEL OBJETO A CONTRATAR:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y EN GENERAL DE LAS AREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE REALIZAN ATENCION Y ORIENTACION A LA POBLACION A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICO QUE PERMITAN INTERVENIR DE MANERA AGIL Y OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DEL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

GRUPOS	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
D	39000000	39100000	39101600	39101605
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Compojentes, accesorios y sumninistros de sistemas eléctricos e iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Lámparas y bombillas	Lámparas fluorecentes
C	20000000	20100000	20102100	20102105
Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	Maquinarias y accesorios de mineruia y perforación de pozos	Maquinaria y equipo de mineria y explotación de canteras	Barrenas de rocas	Broca o barrena de acero
D	31000000	31210000	31211900	31211904
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Componentes y suministros para manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Brochas
D	31000000	31210000	31211900	31211904
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Componentes y suministros para manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Rodillos de pintar
C	26000000	26120000	26121800	26121634
Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energia	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cable de cobre
D	30000000	30240000	30241500	30241511
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Componentes y suministros para estructuras, edificación y construcción de obras civiles	Componentes de construcción de estructura portatil	Componentes de consolidacipón de estrutura portatil	Estaca o clavija
D	30000000	30160000	30161500	30161503
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Componentes y suministros para estructuras, edificación y construcción de obras civiles	Materiales de acabado de interiores	Materiales apra acabados de paredes	Drywall
D	31000000	3120000	31201500	31201511
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Componentes y suministros para manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta de malla metálica
C	27000000	27110000	27111900	27111901
Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	Herramientas y mnaquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas gruesas y de acabado	Cortafríos
C	23000000	23100000	23101500	23101510
Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	Maquinaria opara el perocesamientod e materias primas	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerásmica y similares	Pulidoras
C	27000000	27110000	27111500	27111552
Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	Herramientas y mnaquinaría general	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Segueta
D	39000000	39110000	39112100	39112102
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación optica	Iluminación óptica de diodo emisor de luz led
D	31000000	31210000	31211500	31211502
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Comopponentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas de agua
D	39000000	39120000	39121400	39121402
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lenguetas de conexión, conectadores y terminales	Enchufes eléctricos
D	39000000	39100000	391019000	39101901
COMPONENTES Y SUMINISTROS	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas	Balasto fluorescente

Para el desarrollo del objeto de este contrato es necesario el suministro de los siguientes elementos los cuales deben ser ofertados en valores con IVA incluidos:

ADQUISICION ELEMENTOS GENERAL 1.				
ITEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**COMPUTADOR PORTATIL TIPO GAMER** Sistema Operativo: Windows 11 Home Procesador: AMD Ryzen™ 7 7445HS Mobile Processor 3.2GHz (22MB Caché, hasta 4.7 GHz, 6 Núcleos: 12 hilos) Tarjeta Gráfica: NVIDIA GeForce RTX 3050 (4GB GDDR6) Memoria RAM: 16GB DDR5- 5600 (Ampliable a hasta 64GB DDR5 5600MHz (2 slots con soporte para 32GB cada uno) Almacenamiento: 512GB PCIe® 4.0 NVMe™ M.2 SSD (Ampliable a hasta 2* 2TB SSD PCIe 4.0) Pantalla: 15.6" FHD (1920 x 1080) 16:9, Tasa de Refresco de 144Hz Teclado: En español Retroiluminado 1 zona RGB (contiene la letra Ñ) Color: Negro (Graphit black) Tecnologías: Cancelación de Ruido, Espacio de Seguridad Kensington, Camara Frontal 720P HD y Wi-Fi 6 2*2 + Bluetooth 5.1 Garantía: 1 año de garantía. Incluído en caja: Cargador y Manual del usuario.	2	$ 3.400.000	$ 6.800.000
2	**Computador Portatil** Disco Duro: 512 GB SSD Procesador: AMD Ryzen 5 40 Puerto HDMI: Si Versión sistema operativo: Windows 11 Home Número de núcleos: 4 Tipo de disco: Disco de estado sólido (SSD) Batería: 42WHrs, 3S1P, 3-cell Li-ion Generación del procesador: Serie 7000 Sistema operativo: Windows Memoria RAM: 16 GB Resolución de la pantalla: Fhd Tipo de pantalla: IPS Tamaño de pantalla: 15.6" pulgadas Rango de almacenamiento: 501 GB a 1 TB Modelo de procesador: Ryzen 5 Conectividad: USB- tipo CPuerto HDMI Marca de procesador: AMD Ancho: 36.03 cm Alto: 23.25 cm Peso: 1.63 kg	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
3	**Tablet de 11"** **Sistema Operativo:** IOS **Color:** Plata **Tipo de Pantalla:** Liquid Retina IPS LCD **Almacenamiento:** 256 gb **Con chip A16:** Si **Incluye Cargador:** Si Incluir tambien el accesorio **pencil**	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000
4	**Televisor 58" LED Uhd4K Smart TV 58A6NV** Ancho:129.5 cm Alto: 75.2 cm Resolución de la pantalla: Uhd-4K Número De Puertos USB: 2 Número De Puertos HDMI: 3 Peso: 12 kg	2	$ 1.700.000	$ 3.400.000
5	**Monitor 24 Pulgadas** Fhd Ips 100 Hz 5Ms Ls24d300 Hdmi	1	$ 318.000	$ 318.000

6	**Transmisor y Receptor HDMI Inalámbrico 4K Plug And Play Con Pantalla LED y Doble Frecuencia BRAIDOL TR50** Transmisión inalámbrica 4K con decodificación estable; doble frecuencia 2,4G y 5G para reducir interferencias; alcance de hasta 30 m en línea de vista; salida de video 1080P de alta definición; pantalla LED que muestra estado de señal energía y conexión; diseño Plug And Play sin necesidad de apps o configuraciones; compatible con laptops cámaras decodificadores TV y proyectores; modo de duplicación y expansión de pantalla; baja latencia incluso a través de paredes; tamaño compacto y portátil para reuniones clases y entretenimiento	2	$ 385.000	$ 770.000
7	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO** ¡NUEVA GENERACION DE PROCESDORE AMD! PROCESADOR: Amd Ryzen 5 5600g Reloj De Aumento Max: 4.4ghz N.º DE NUCLEOS DE CPU: 6 N.º De Subprocesos 12. TARJETA DE VIDEO: ¡Radeon Graphics De 2gb Integrada! N.º DE NUCLEOS DE GPU: 7 MEMORIA RAM: Pc Ddr4 16gb Rgb (2x8) 3000mhz Gaming TIPO DE PLACA O BOARD: A520 DISCO SOLIDO: Ssd 480gb Conexión Sata CAJA & CHASIS: Xpg Power Group (Incluye 4 Ventiladors Rgb) MONITOR INCLUIDO: 22 Pulgadas Full Hd (1920px X 1080px) Con Hdmi & Vga. FUENTE DE PODER: 350 Wa Reales. ACCESORIOS: Kit Teclado Y Mouse Gamer Rgb. SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 NOTA: Incluye Programas Basicos Para Estudio	1	$ 1.803.095	$ 1.803.095
8	**Aire Acondicionado** Tipo de Sistema: Inverter Voltaje: 110V Capacidad: 12.000 BTU Incluye kit de instalación Se debe entregar instalado	1	$ 1.658.000	$ 1.658.000
			SubTotal Inversión	**$ 22.149.095**

ADQUISICION ELEMENTOS GENERAL 2.

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**DISCO DURO EXTERNO** Capacidad: 1 TB. Tipo de almacenamiento del disco: HDD Interfaz de conexión: USB 3.0 Diseño externo: portátil y ligero Compatible con USB 2.0	2	$ 280.000	$ 560.000
2	**DISCO DE ESTADO SOLIDO INTERNO 256GB** Dimensiones: 10x10x3 Modelo: SU 650 Conectividad/conexión: Alámbrico Con tecnología 3D NAND	3	$ 180.000	$ 540.000
3	**Silla de Escritorio tipo Gamer** Dimensiones: 53.5 x 129 x 64 cm Material de la estructura: Acero Material del tapiz: Tela Color: Negro Estilo Deco: Urbano Industrial	4	$ 390.000	$ 1.560.000

	Cuenta con apoyabrazos: Si Cuenta con altura regulable: Si Cuenta con ruedas: Si Peso máximo soportado: 120 kg			
4	**Silla de Escritorio Ejecutiva Regulación de Altura con Gas Giratoria Negra** **Modelo:** HL-6104B **Ruedas:** 5 **Material de la estructura:** Metal **Altura regulable:** Si **Carga Maxima:** 90kg **Rotacion:** 360°	15	$ 160.000	$ 2.400.000
5	**PERSIANA ENRROLLABLE** Tipo: Persianas enrollables Composición: 100% Poliéster Dimensiones: 120 cm x 165 cm	6	$ 140.000	$ 840.000
6	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO** ¡NUEVA GENERACION DE PROCESADOR AMD! PROCESADOR: Amd Ryzen 5 5600g Reloj De Aumento Max: 4.4ghz N.º DE NUCLEOS DE CPU: 6 N.º De Subprocesos 12. TARJETA DE VIDEO: ¡Radeon Graphics De 2gb Integrada! N.º DE NUCLEOS DE GPU: 7 MEMORIA RAM: Pc Ddr4 16gb Rgb (2x8) 3000mhz Gaming TIPO DE PLACA O BOARD: A520 DISCO SOLIDO: Ssd 480gb Conexión Sata CAJA & CHASIS: Xpg Power Group (Incluye 4 Ventiladores Rgb) MONITOR INCLUIDO: 22 Pulgadas Full Hd (1920px X 1080px) Con Hdmi & Vga. FUENTE DE PODER: 350 Wa Reales. ACCESORIOS: Kit Teclado Y Mouse Gamer Rgb. SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 NOTA: Incluye Programas Basicos Para Estudio	1	$ 1.803.095	$ 1.803.095
			SubTotal Funcionamiento	**$ 7.703.095**

ADQUISICION ELEMENTOS COMISARÍA				
ITEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO** ¡NUEVA GENERACION DE PROCESADOR AMD! PROCESADOR: Amd Ryzen 5 5600g Reloj De Aumento Max: 4.4ghz N.º DE NUCLEOS DE CPU: 6 N.º De Subprocesos 12. TARJETA DE VIDEO: ¡Radeon Graphics De 2gb Integrada! N.º DE NUCLEOS DE GPU: 7 MEMORIA RAM: Pc Ddr4 16gb Rgb (2x8) 3000mhz Gaming TIPO DE PLACA O BOARD: A520 DISCO SOLIDO: Ssd 480gb Conexión Sata CAJA & CHASIS: Xpg Power Group (Incluye 4 Ventiladores Rgb) MONITOR INCLUIDO: 22 Pulgadas Full Hd (1920px X 1080px) Con Hdmi & Vga. FUENTE DE PODER: 350 Wa Reales. ACCESORIOS: Kit Teclado Y Mouse Gamer Rgb. SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 NOTA: Incluye Programas Basicos Para Estudio	1	$ 1.803.095	$ 1.803.095

	Computador Portatil Disco Duro: 512 GB SSD Procesador: AMD Ryzen 5 40 Puerto HDMI: Si Versión sistema operativo: Windows 11 Home Número de núcleos: 4 Tipo de disco: Disco de estado sólido (SSD) Batería: 42WHrs, 3S1P, 3-cell Li-ion Generación del procesador: Serie 7000 Sistema operativo: Windows Memoria RAM: 16 GB Resolución de la pantalla: Fhd Tipo de pantalla: IPS Tamaño de pantalla: 15.6" pulgadas Rango de almacenamiento: 501 GB a 1 TB Modelo de procesador: Ryzen 5 Conectividad: USB-tipo CPuerto HDMI Marca de procesador: AMD Ancho: 36.03 cm Alto: 23.25 cm Peso: 1.63 kg	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
2	**Cerrojo O Chapa de Seguridad para Entrada.** Color: Cromo Mate Material: Latón Cerrojo con llave al exterior e interior., Cilindro metálico., Llaves tradicionales, utilizan llaves planas, las muescas que descifran la combinación se encuentran únicamente en la parte superior, Escudos de acero, acabado cromo mate., Función (instalación): Entrada., Ciclos (cierre y apertura): 100.000., Espesor de puerta: 1/4" a 1-3/4" (32 mm a 45 mm)., Acabado: Cromo mate., Material de las llaves: Acero niquelado.	2	$ 52.000	$ 104.000
3	**Suministrar e instalar vidrios fijos en ventanas de oficina de la comisaría** Ancho: 95 cm Alto: 100 cm Grueso: 4mm	5	$ 80.000	$ 400.000
4	**Cortina en Black out para ventanas** Tipo: Blackouts enrollables Composición: 100% Poliéster Ancho: 110 cm Largo: 180 cm Material: Poliéster Color: Gris Incluye: Kit de Instalación Mecanismo de accionamiento: Cadena Sistema de fijación: Anclaje al muro	9	$ 120.000	$ 1.080.000
5	**Nevera apartamentera** Sistema de enfriamiento: Escarcha Una Puerta Capacidad:122 Litros	1	$ 750.000	$ 750.000
6	**Horno microondas** Ancho: 49,6 Cm Alto: 29,1 cm Profundidad: 38,9 Voltaje: 120V Material: Acero Esmaltado	1	$ 280.000	$ 280.000
7	**Video Beam Proyector 4k Hy320** Enfoque Automatico Magis Tv Este proyector cuenta con una resolución 4K para imágenes nítidas y vibrantes, y una distancia máxima de proyección de hasta 5 metros. Su diseño compacto con dimensiones de 10 cm de alto, 20 cm de ancho y 30 cm de largo lo hace fácil de ubicar en cualquier lugar.	1	$ 662.905	$ 662.905

	Además, su capacidad de almacenamiento de 1 GiB te permite tener tus contenidos favoritos a la mano.			
8	**DISCO DURO EXTERNO** Capacidad: 1 TB. Tipo de almacenamiento del disco: HDD Interfaz de conexión: USB 3.0 Diseño externo: portátil y ligero Compatible con USB 2.0	2	$ 280.000	$ 560.000
9	**Protector de voltaje 120v** Frecuencia nominal de salida: 60 Hz Potencia nominal de salida: 1200 W Material de aislamiento: ABS Número de derivaciones: 1 Máxima tensión del sistema: 138 V Corriente nominal de descarga: 15 A Frecuencia: 60 Hz Tension de Operación Continua: 120 V Corriente nominal de salida: 10 A Ancho: 5 cm Alto: 8.2 cm Largo: 2.8 cm Tipo de corriente: Corriente alterna Material: ABS Número de puertos: 1 Voltaje de salida: 125 V Potencia nominal: 1200 W	7	$ 45.000	$ 315.000
10	**Lector Quemador Cd Y Dvd Externo 2.0 Slim Optico**	2	$ 50.000	$ 100.000
11	**Cámara de vigilancia con grabación de video 360 grados** Modelo: C200 Color: Blanco Video resolución: Tipo de Full HD Conectividad: Wi-Fi Con audio bidireccional: Sí Con Conexión a Wi-Fi: Sí Calidad de resolución: 1080p Lugares de montaje: Interior Tipo de cámara: Vigilancia Doméstica Es motorizada: Sí Campo visual: 360° Tipo de movimiento: Motorizado Con visión nocturna: Sí	6	$ 110.000	$ 660.000
12	**Micro sd 512 gb**	6	$ 90.000	$ 540.000
13	**Centro de Trabajo Metal Vidrio** Modelo: Marco Dimensiones: 160x160x76cm Material de la cubierta: Vidrio Color: Multicolor Estilo deco: Urbano Industrial Material de la estructura: Metal Forma: En L	1	$ 670.000	$ 670.000

14	**IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA** Tipo de impresora: Multifunción Tecnología de impresión: Láser Tipo de impresión: Monocromática Funciones de la impresora: Copia, Impresión, Escaneo, Fax Velocidad máxima de impresión en blanco y negro: 32 ppm Método de impresión doble faz: Automático Velocidad del procesador: 400 MHz Cantidad de cartuchos: 1 Tipo de pantalla: táctil Accesorios incluidos: 1 cartucho de tóner negro Con alimentador de documentos automático: si Capacidad del alimentador de documentos: 35 Resolución máxima de impresión en blanco y negro:1200 dpi x 1200 dpi Formatos de archivos soportados: TIFF, JPEG, PDF Peso: 18 kg	2	$ 1.600.000	$ 3.200.000
15	**Máquina de café Espresso Plateado** Tipo de alimentación: Corriente doméstica 110v Tecnología: Automática Materiales de la estructura: Acero inoxidable Con pantalla digital: Sí Con doble boquilla: Sí Incluye temporizador: Sí Con emisión de vapor: Sí Con dispositivo de antigoteo: Sí Con función de calentamiento de tazas: Sí Con indicador de agua: Sí Con limpieza automática: Sí Con control de temperatura: Sí Línea: Luxe Café Premier Series Color: Plateado Tipos de cafetera: Expreso, De filtro Incluye bandeja recolectora removible: Sí	1	$ 1.860.000	$ 1.860.000
16	**Licuadora Clásica, con Control de Perilla, de 3 Velocidades, 1.25 Lt, 1000 W** Colores: Plateado Modelo: BLST4655 Peso: 3.21 kg Velocidades: Perilla infinita Medidas (Alto x Ancho x Largo): 33.65 cm x 23.65 cm x19.36 cm Potencia en watts Nominal: 700 W Pico 1000 W	1	$ 280.000	$ 280.000
17	**Micrófono M80-H Diadema Inalámbrica Cardioide Multipropósito** Largo del cable: 1 m Usos recomendados del micrófono: Multiproposito Conectores de entrada: Jack 6.3 mm Formatos de micrófono: Vincha Tipos de micrófono: Diadema Patrones polares: Cardioide Cantidad de micrófonos: 1 Frecuencia mínima - Frecuencia máxima: 30 Hz - 20 Hz Tipo de alimentación: Batería Tipo de batería: Ion de litio Tipo de pila: Alcalina	5	$ 180.000	$ 900.000

18	**CABINA ACTIVA** **Características Técnicas** Cabina Activa 2 vías 15 pulgadas Woofer de 15" con 3" VC, 60oz magnet Driver de titanio de 1.75" Entrada de micrófono XLR y Jack de 1/4" Entrada Auxiliar 2 RCA y XLR 2.5mm Salida de línea XLR Display para Mp3 Ajuste individual de señal Mp3, Micrófono, Echo, Línea y Volumen Respuesta de frecuencia 45Hz-20KHz Bi-Amplificador Clase H 300w+50w Ecualizador 5 Bandas Entrada USB / SD Conexión Bluetooth Radio FM	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
19	**Transmisor y Receptor HDMI Inalámbrico 4K Plug And Play Con Pantalla LED y Doble Frecuencia BRAIDOL TR50** Transmisión inalámbrica 4K con decodificación estable; doble frecuencia 2,4G y 5G para reducir interferencias; alcance de hasta 30 m en línea de vista; salida de video 1080P de alta definición; pantalla LED que muestra estado de señal energía y conexión; diseño Plug And Play sin necesidad de apps o configuraciones; compatible con laptops cámaras decodificadores TV y proyectores; modo de duplicación y expansión de pantalla; baja latencia incluso a través de paredes; tamaño compacto y portátil para reuniones clases y entretenimiento	1	$ 385.000	$ 385.000
20	**Teatrino / teatro de títeres GRANDE** Elaborado en Madera Dimensiones: 147 cm de alto x 90 cm de frente x 40 cm de fondo	1	$ 480.000	$ 480.000
21	**Títeres (10)** Elaborados en telas antialérgicas como Yersilon o franela Ideales para ambientes educativos y procesos de iniciación a la lectura, juegos de roles, expresión artística y desarrollo socio afectivo. PERSONAJES VARIADOS	10	$ 50.000	$ 500.000
22	**Titeres de Perrsonas sexuadas** Elaborados en telas antialérgicas como Yersilon o franela Ideales para ambientes educativos	3	$ 50.000	$ 150.000
23	**Funda Urbana para Equipos Portátiles de 35.6 cm ó 14"** Material: Tela Garantía: 1 año Color: Gris carbón Alto: 3 cm Ancho: 25 cm Largo: 37 cm	2	$ 60.000	$ 120.000
		SubTotal Comisaría		**$ 18.800.000**

Los bienes deberán entregarse en las cantidades y las veces que el supervisor del contrato lo determine, de acuerdo a la necesidad del municipio, por lo tanto, los costos adicionales de transporte y de mano de obra serán asumidos en su totalidad por el contratista y el municipio no reconocerá ningún costo adicional.

Adicionalmente, el contratista se compromete a cumplir con las siguientes formalidades para la ejecución del objeto contractual:

1. Atender con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista
3. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato, que los productos solicitados sean de la calidad solicitada y buena presentación
4. Prestar el servicio de suministro, en forma oportuna de acuerdo a lo requerido por el municipio.
5. Las demás relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato

3. CONDICIONES TÉCNICAS

Se pretende contratar con una persona natural o jurídica para que realice el **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y EN GENERAL DE LAS AREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE REALIZAN ATENCION Y ORIENTACION A LA POBLACION A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICO QUE PERMITAN INTERVENIR DE MANERA AGIL Y OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DEL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS.**

Para atender esta necesidad se requiere que la entidad territorial contrate la dotación de elementos y equipos tecnológicos y mobiliarios necesarios para la efectiva prestación de los servicios a nuestro cargo en calidad y oportunidad necesarias que satisfagan las necesidades de la comunidad, con persona natural o jurídica que, dentro de su objeto contractual, desarrolle las actividades requeridas y tenga la experiencia e idoneidad necesaria, que tendrá que demostrar con certificaciones, donde conste que por lo menos ha celebrado un contrato, con entidad pública o privada, relacionado con el objeto de que hoy se pretende contratar.

RAZONES CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

• Se cuenta con los recursos necesarios para desarrollar el objeto aquí descrito.
• Es un gasto que se encuentra programado en el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la presente vigencia fiscal (2026).
• Es conveniente la contratación con el fin de cumplir con los fines y metas trazadas por la Administración Municipal, teniendo como objetivos principales un excelente servicio a toda la comunidad sanluisiana y el cabal cumplimiento de los servicios de la administración municipal.

REQUISITOS HABILITANTES

Se tendrán en cuenta criterios como la capacidad jurídica del proponente. En los requisitos habilitantes, **no se verificará la capacidad financiera**, ya que la forma de pago de estos suministros se hará contra entrega a satisfacción de los bienes recibidos, previa acta y certificación de la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, de acuerdo al **Decreto 1082 de 2015** "No se verificará en ningún caso la capacidad

financiera cuando la forma de pago establecida sea contra entrega a satisfacción de los bienes, servicios u obras."

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la adjudicación de este contrato se optará por la oferta más favorable que será aquella que resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que dicha favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en la invitación, se procederá a evaluar las propuestas y a adjudicar el contrato al proponente con los precios más bajos y en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, la cual está acorde con lo enunciado en el **Decreto 1082 de 2015**.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

GARANTIAS

El **Artículo 2.2.1.2.1.5.4 Del Decreto 1082 de 2015**, estableció la ***No obligatoriedad de garantías* en esta modalidad de contratación de mínima cuantía**, *para lo cual dice: "*Las garantías no serán obligatorias en los contratos a que se refiere el presente decreto. En el evento en el cual la entidad las estime necesarias, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así lo justificará en el estudio previo de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El Contratista se obliga para con el municipio de San Luis, a ejecutar el objeto contractual de **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y EN GENERAL DE LAS AREAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE REALIZAN ATENCION Y ORIENTACION A LA POBLACION A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICO QUE PERMITAN INTERVENIR DE MANERA AGIL Y OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DEL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS**, en el tiempo y con la calidad requerida; a Responder cualquier solicitud por el Municipio o la Interventoría.

Adicionalmente, el contratista se compromete a cumplir con las siguientes formalidades para la ejecución del objeto contractual:

- Atender con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
- Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación profesional necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista.
- Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.

- Comunicar al MUNICIPIO el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera y/o en caso de no tenerla, efectuar la constitución y apertura de una cuenta para la realización de los pagos de servicios por consignación.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, para la realización de cada pago derivado del contrato estatal.
- Las demás relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor total para esta convocatoria es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS ML ($48.652.190).**

4.1. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ANALISIS DEL SECTOR:

En cuanto a la Oferta del sector, esta se presenta fragmentada en grandes proveedores que participan generalmente en los procesos de contratación de las grandes empresas prestadoras de servicios públicos, entidades públicas e industrias del orden nacional, los medianos proveedores o empresas que controlan el mercado regional y los pequeños comerciantes o distribuidores, que intervienen el mercado local.

El gremio de los proveedores locales constituido por comerciantes debidamente habilitados y autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio o la Cámara de Comercio, garantiza la participación, selección objetiva e idoneidad de los contratistas y de otra parte, ofrecen productos legales de óptima calidad para la dotación y el funcionamiento de las de las empresas y entidades.

Los precios del mercado son ajustados a los costos directos de la producción y comercialización, gastos de administración de los oferentes y utilidades que pretenden obtener los contratistas.

En cuanto a la calidad de los bienes suministrados al municipio ésta se fundamenta en gran medida en la planeación de las inversiones, la elaboración técnica de los proyectos y el control en la ejecución de los contratos, que sumados a la idoneidad de los proveedores, la legalidad del comercio y la disponibilidad de los productos han permitido cumplir con los requerimientos del Municipio.

Analizada la información de los procesos de contratación desarrollados por el municipio en años y meses anteriores, nos permiten determinar que los precios, calidad, condiciones técnicas y plazos de cumplimiento de los suministros se han ajustado a los términos de ley y por su puesto han cumplido con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía, satisfaciendo las necesidades de la Entidad.

Dadas las condiciones favorables de la oferta y conocidos los datos históricos de desempeño del sector, la administración considera que no existen riesgos en el Proceso de selección del contratista, ni en la entrega de los bienes objeto de ésta contratación.

ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO:

El proponente al momento de establecer el precio de los bienes que oferta como precios del mercado, debe considerar entre varios aspectos; que los contratos celebrados con el municipio son gravados con impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal establecidas por leyes, ordenanzas y acuerdos, los cuales serán recaudados mediante retenciones en la fuente al momento de realizar el pago de las obligaciones contractuales.

Dentro del valor ofertado se deben incluir los costos directos e indirectos de los bienes, embalaje y servicios de transporte adecuados y seguros para la entrega y todos los gastos e impuestos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato, en el evento que el proponente no los haya incorporada dentro del valor de la oferta, el Municipio los considerará incluidos en el valor total de la misma y así lo aceptará el proponente.

El Municipio solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que correspondan.

ESTRUCTURACION DEL PRESUPUESTO: Atendiendo las mejores alternativas en cuanto a una eficiente y oportuna entrega de los bienes, la **Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos** realizó cotizaciones vía telefónica e invitación a cotizar a varias personas naturales y jurídicas y una vez verificado el cumplimiento de la exigencias del municipio y vistos los antecedente de la oferta del sector y los costó de los bienes contratados por el Municipio en meses y vigencias anteriores, se fija el presupuesto oficial..

IMPUESTOS DEL CONTRATO: Los impuestos del contrato son:

La siguiente tabla es meramente informativa, será responsabilidad exclusiva de los proponentes interesados, verificar los impuestos al contrato en la Secretaria de Hacienda Municipal.

Impuesto	Persona Natural	Persona Jurídica
Estampilla Pro-Hospital	1% de cada valor pagado. (para pagos iguales o superiores a 61.63 uvt)	1% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Cultura	2% de cada valor pagado. (para pagos iguales o superiores a 61.63 uvt)	2% del valor total del Contrato
Estampilla adulto mayor	4% de cada valor pagado. (para pagos iguales o superiores a 61.63 uvt)	4% del valor total del Contrato

Estampilla Pro-Electrificación rural	0.2 % de cada valor pagado. (para pagos iguales o superiores a 61.63 uvt)	0.2 % del valor total del contrato
Estampilla Pro-Deporte	N/A	1% del valor total del contrato.
Industria y comercio	1 % del valor total del contrato	1 % del valor total del contrato

4.2. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado de la siguiente forma: Mediante pagos parciales mensuales de acuerdo al servicio de suministro efectivamente prestado, previa presentación de la radicación de la factura comercial aplicando los descuentos de Ley a que haya lugar, el certificado a satisfacción expedido por el supervisor del contrato que se recibió los productos con las características y condiciones requeridas. El pago se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura previo el cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Los pagos señalados en la presente cláusula quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 (salud, pensiones y riesgos laborales, en caso de persona jurídica adicionalmente el pago de aportares parafiscales)

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado la documentación correcta.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, los precios ofrecidos deberán contemplar tales conceptos.

5. PLAZO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo máximo para la ejecución del contrato será de **15 DIAS**, contados a partir de la fecha de Comunicación de aceptación de la oferta, la cual será a través de la publicación en SECOP II

LUGAR DE EJECUCIÓN. Los Servicios serán brindados por el contratista por su propia cuenta en el Municipio de San Luis, para ello deberá disponer del personal necesario para ejecutar el contrato.

6. ANALISIS DE RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA

De conformidad con la normatividad de contratación estatal, en particular la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias qué de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, puedan alterar el equilibrio financiero del mismo; así el riesgo será previsible en la medida en que el mismo sea identificable y cuantificable.

Así los riesgos se asocian a los derivados del incumplimiento del ofrecimiento en cualquiera de los eventos, de las obligaciones contractuales asociado al cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, una buena calidad de los suministros.

Como desarrollo de lo anterior la Administración Municipal de San Luís, ha tipificado tales riesgos como se indica a continuación, señalando el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.

Riesgo legislativo: En el contrato propuesto está representado por los cambios que puedan producirse en la legislación, como por ejemplo en materia impositiva, en general, en los temas que sean competencia de la ley. Las variaciones favorables o desfavorables hasta del cincuenta por ciento (50%) serán asumidas en su totalidad por el contratista.

Riesgo empresarial: Hace relación a la consecución de los bienes y servicios que se adquieren, por no estar disponible el propuesto con la oferta o por necesidad de producir algún cambio en el mismo.

Riesgo tributario: Se refiere a las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta. Las variaciones favorables o desfavorables hasta del cincuenta por ciento (50%) serán asumidas en su totalidad por el contratista.

Riesgos relacionados con la calidad de los materiales: El contratista tiene la obligación de hacer los negocios relacionados con el suministro de materiales de manera oportuna desde el inicio del contrato y con proveedores que cumplan los estándares reconocidos de calidad.

Riesgos de consecución profesionales y mano de obra calificada y no calificada: Para la presentación de la propuesta el contratista deberá contar con disponibilidad de un equipo de trabajo idóneo para la ejecución de los trabajos, cuyos costos estarán incluidos. Los costos adicionales que se puedan generar durante la ejecución para la consecución de estos recursos humanos serán asumidos por el contratista.

Riesgos relacionados con el hurto de materiales: El contratista deberá bajo su responsabilidad, custodiar cada uno de los materiales que utilice para cumplir con el objeto contractual, en el sitio donde se ejecute el contrato.

RIESGOS NO ASUMIDOS POR LAS PARTES.

FUERZA MAYOR: Eventos fuera del control de las partes, que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente. En caso de ocurrencia las obligaciones afectadas se suspenderán hasta que se pueda reanudar el contrato o, en caso de persistir y hacer imposible su continuación, se dará por terminado el contrato. No habrá lugar a reclamaciones, ni reconocimientos de una parte a la otra, por la

imposibilidad del cumplimiento de sus obligaciones. Los eventos temporales de fuerza mayor que causen demoras pueden resolverse siempre que las partes acuerden quien asume los costos.

No obstante lo anterior el pago se realizará, una vez que el proveedor seleccionado cumpla con la obligación y se certifique por parte del supervisor el recibo a entera satisfacción de los requisitos y condiciones exigidas por el contratante, que en este caso es el Municipio de San Luis

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos asignados para esta convocatoria corresponden al Presupuesto de Gastos del municipio de San Luis, para la vigencia fiscal del año 2026, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 792, 788 y 841.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, se concluye que existe la conveniencia para la realización de este proceso de selección, como lo confirma la información descrita en el presente estudio previo.

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos